Poder Judicial de la Nación

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26

COM 75/2018 - “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ MUNDO CUEROS S.A. s/EJECUTIVO”

Buenos Aires, 10 de febrero de 2020.AL.-

Atento lo manifestado téngase a la actora por desinteresada de las presentes actuaciones y por concluidas las mismas.

Téngase presente la conformidad prestada en el pto. II, y levántese la medida trabada en autos a cuyo fin líbrense los despachos del caso, de corresponder según ley 22.172.

Oportunamente, no encontrándose pendiente en autos el pago de la tasa de justicia (ver fs. 32/33).

HÉCTOR HUGO VITALE
JUEZ
(P.A.S.)

Fecha de firma: 10/02/2020
Alta en sistema: 11/02/2020
Firmado por: HECTOR HUGO VITALE, JUEZ -P.A.S.-

#31168068#254736673#20200210084418354